

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Plan de Internacionalización

PERIODO 2020 - 2024

RyC & ERASMUS+



Coincidiendo con la renovación de cargos tanto en el Consejo Rector de la Cooperativa TEAR como en el Equipo Directivo del CES S. Ramón y Cajal, se decide revisar y poner al día el Plan de Internacionalización dándole carácter cuatrienal a efectos de dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

Nuestro Plan de Internacionalización tiene como objetivo primordial el desarrollar en toda nuestra comunidad educativa -alumnado, profesorado y familias- la conciencia europea que les impulse a beneficiarse de las numerosas ventajas del programa Erasmus+.

En lo que se refiere a nuestro profesorado, la realidad de nuestro centro es que, hasta hace no mucho, la comunidad educativa del Centro no visualizaba las ventajas de los programas educativos europeos y la mejora a todos los niveles que ello significaba, por lo que muchos de ellos han permanecido ajenos a la internacionalización del proceso de enseñanza-aprendizaje que se viene fomentando desde hace ya años y que se transmitía al alumnado.

En cuanto a nuestro alumnado, aún hoy es habitual encontrar alumnos en ciclos de grado medio y superior que no reconocen la importancia de viajar y conocer idiomas. Piensan que van a terminar de estudiar y van a encontrar trabajo en su entorno más cercano, y que no van a necesitar desempeñar ninguna labor en lengua extranjera, mucho menos tener que salir a otros países a buscar un trabajo.

Estamos convencidos de que, mediante este Plan de Internacionalización, dirigido a la totalidad de la comunidad educativa pero principalmente a alumnos y profesores, conseguiremos un alumnado plenamente sensibilizado de las ventajas y beneficios de salir al extranjero y ampliar sus horizontes y unos profesores que serán los primeros que contagiaran su entusiasmo por Europa a sus tutelados y alumnos, los cuales asumirían como propia esa conciencia internacional.

Somos conscientes de que la actual situación que está viviendo nuestro país y Europa por la incidencia de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2 (Covid-19) condiciona y mucho la aplicabilidad del presente Plan, si bien tenemos la esperanza de una solución a corto plazo que permita su ejecución en su totalidad tal y como ha sido diseñado.

El Plan de Internacionalización 2020 – 2024 queda redactado tal y como se refleja a continuación.

Granada, septiembre de 2020

Margaret Smith Soriano

Coordinadora de Internacional



Tabla de contenido

1. ORGANIZACIÓN	4
-CONTEXTO EXTERNO	
-CONTEXTO INTERNO	
2. ACTIVIDADES Y EXPERIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	5
3. PERSONAL IMPLICADO EN ESTE PROYECTO Y LAS COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA PREVIA QUE APORTAN AL PROYECTO.	5
4. NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN EN TÉRMINOS DE DESARROLLO DE LA CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN	7
MOTIVACIÓN	
ANÁLISIS DE NECESIDADES	
5. PLANES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE MOVILIDAD Y DE COOPERACIÓN EUROPEA Y CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A LA CONSECUCCIÓN DE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.	10
6. INTEGRACIÓN EN EL DESARROLLO ESTRATÉGICO FUTURO DE LAS COMPETENCIAS Y EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS POR EL ALUMNADO Y PROFESORADO PARTICIPANTE EN EL PROYECTO ...	11
7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	12
8. PERSONAS IMPLICADAS	13
9. PREPARACIÓN	14
9.1. PROCESO DE SELECCIÓN	15
9.2. GESTIÓN DEL PROYECTO	16
10. ACTIVIDADES POSTERIORES	17
10.1. ANÁLISIS DEL IMPACTO Y EVALUACIÓN	17
10.2. DIFUSIÓN	18
11. NORMALIZACIÓN	19



1. ORGANIZACIÓN

El CES S. Ramón y Cajal es un centro de enseñanza concertada de titularidad privada dependiente de la comunidad autónoma de Andalucía. La titularidad pertenece a la cooperativa de enseñanza Centro de Estudios Técnicos y Artísticos TEAR S.C.A., y lleva 40 años en activo en el ámbito de la educación en general, y de la formación profesional en particular.

Actualmente ofertamos los siguientes niveles de enseñanza:

- Secundaria - 1 línea
- Bachillerato - 2 itinerarios
 - Ciencias
 - Humanidades y Ciencias Sociales
- FP básica
 - Servicios Auxiliares Administrativos
- FP grado medio
 - Actividades Comerciales
 - Gestión Administrativa
 - Farmacia y Parafarmacia
 - Auxiliar de Enfermería
 - Instalaciones de Telecomunicaciones
 - Operaciones de Laboratorio
 - Atención a Personas en Situación de Dependencia
- FP grado superior
 - Administración y Finanzas
 - Transporte y Logística
 - Administración de Sistemas Informáticos en Red
 - Higiene Bucodental
 - Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
 - Química y Salud Ambiental
 - Animación Sociocultural y Turística
 - Educación Infantil
 - Integración Social

-CONTEXTO EXTERNO:

Granada es la capital de la provincia que lleva el mismo nombre. Está situada a los pies de Sierra Nevada, en el Sistema Bético, el más alto de la península Ibérica. Localizada en Andalucía oriental, al sur de España, goza de unos de los mayores patrimonios culturales de este país. Además de la mundialmente conocida Alhambra y el barrio del Albaicín, designados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Es sede de la Universidad de Granada y su economía se centra en el sector servicios (turismo) y en el sector agrícola.

Tiene una población próxima a los 250.000 habitantes que aumenta por la incorporación de los estudiantes universitarios durante el año académico.



-CONTEXTO INTERNO:

Como se ha mencionado anteriormente, el Centro de Enseñanza Secundaria Santiago Ramón y Cajal -en adelante CES S. Ramón y Cajal- perteneciente a la cooperativa de enseñanza Centro de Estudios Técnicos y Artísticos TEAR S.C.A., es un centro concertado por la Junta de Andalucía que lleva cuarenta años dedicado a la enseñanza, y más específicamente a la formación profesional en todos sus niveles.

2. ACTIVIDADES Y EXPERIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

En el CES S. Ramón y Cajal impartimos docencia en una línea de secundaria y dos de bachillerato. En relación con la formación profesional, tenemos un ciclo de FP básica, siete ciclos de grado medio y nueve de grado superior, distribuidos en las siguientes familias profesionales: sanidad, administración y gestión, comercio y marketing, informática, laboratorio, electrónica y servicios a la comunidad.

Somos centro bilingüe autorizado por la Junta de Andalucía desde hace seis años, por lo que nuestra enseñanza secundaria es bilingüe, y esperamos que siga su curso natural en sucesivos años hasta alcanzar el bachillerato y la formación profesional. Por ello, es fundamental que tanto el profesorado como el alumnado tomen conciencia de la realidad que les rodea en cuanto a la internacionalización de la enseñanza y el aprendizaje.

Llevamos participando en el programa Erasmus desde la convocatoria de 2016, en la que iniciamos nuestro proceso de modernización e internacionalización enviando a seis alumnos de grado superior -KA103- a realizar sus prácticas en empresas europeas. Desde entonces, hemos ido ampliando con más acciones -KA101 y KA102- en las sucesivas convocatorias para poder incluir alumnado de FP y profesorado de FP y escolar.

Hemos participado en otros proyectos como socios. Un ejemplo es el proyecto europeo transnacional amparado por la Oficina Franco Alemana por la Juventud (OFAJ), denominado "Identidades y prácticas en evolución. Comparación de las culturas profesionales en trabajo social Alemania/ España/ Francia". En este proyecto con centros homólogos de Francia y Alemania, nuestros alumnos del área de Servicios a la Comunidad, concretamente de los ciclos de Integración Social y Animación Sociocultural, hicieron visitas y recibieron a sus homólogos a lo largo de los dos años que duró el proyecto, para compartir experiencias y desarrollar el estudio comparativo establecido como objetivo.

También servimos como institución de acogida en un proyecto KA102 para docentes procedentes de Polonia, que visitaron nuestro centro para un *Job Shadowing* y estuvieron acompañando a distintos docentes del centro en su práctica diaria.

3. PERSONAL IMPLICADO EN ESTE PROYECTO Y LAS COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA PREVIA QUE APORTAN AL PROYECTO.

Plena implicación del equipo directivo justificada por la necesidad real de mejorar la atención del alumnado, la competencia TIC y la internacionalización del CES S. Ramón y Cajal.



- Margaret Smith Soriano - Coordinadora de Internacional - Profesora de inglés
- Equipo Directivo, implicado en el desarrollo del Plan de Internacionalización
 - o María José Lázaro - Directora
 - o Abelardo Heras Melgarejo - Vicedirector
 - o Julia Martín Mañas - Jefa de Estudios
 - o Enrique de la Fuente Morilla - Secretario
- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, formado por el Equipo Directivo más los jefes de departamento didácticos y de las distintas familias profesionales, quienes hicieron las aportaciones oportunas al Plan de Internacionalización antes de aprobarlo:
 - o ESO
 - o BACH
 - o Administración y Gestión
 - o Electrónica y Telecomunicaciones
 - o Informática
 - o Laboratorio
 - o Sanitaria
 - o Servicios a la Comunidad
- Departamentos transversales, que participan o van a participar en el Plan de distintas formas:
 - o Internacional, como coordinador de proyectos y encargado de hacer un seguimiento exhaustivo del presente Plan
 - o Orientación e Inserción Laboral, que elaborará los cuestionarios de empleabilidad para el alumnado participante y comparará los resultados con el resto de alumnado
 - o Bilingüismo, promocionando las ventajas de conocer una o más lenguas extranjeras como vehículo de comunicación con Europa y el mundo
 - o Calidad, velando por el cumplimiento de los estándares de calidad, tanto de la ISO-9001 e ISO-14009, como de los del programa Erasmus
 - o Formación, Evaluación e Innovación, proporcionando ideas, herramientas y formación relacionadas con el nuevo escenario de enseñanza semi-presencial o a distancia provocado por la crisis COVID-19 (tanto en el ámbito académico como en el profesional)
- Los diferentes equipos docentes del Centro ya que:
 - o El equipo que coordina los diferentes ciclos formativos es fundamental para difundir el aprovechamiento y difusión de los resultados que obtendremos en la formación en el ámbito empresarial de nuestro entorno más próximo.



- El profesorado de lenguas extranjeras resulta fundamental para cumplir nuestro objetivo de internacionalización del centro por sus conocimientos lingüísticos, además imparte docencia directa a los alumnos.
- El equipo docente de FPB resulta fundamental para el proyecto de inclusión por su experiencia con alumnado de difícil adaptación al sistema educativo.
- Los equipos docentes de ESO y Bachillerato son fundamentales para difundir el proyecto en las diferentes etapas educativas y crear curiosidad por conocer Europa

4. NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN EN TÉRMINOS DE DESARROLLO DE LA CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

MOTIVACIÓN:

El CES S. Ramón y Cajal, por su situación en la ciudad de Granada y por su trayectoria establecida y exitosa dentro de la formación profesional, acoge a gran cantidad de alumnado de distintas localidades periféricas de pequeño tamaño y, en alguno de sus ciclos formativos, a alumnos de otras provincias e incluso de otras comunidades.

Granada es una ciudad cosmopolita y referente cultural y turístico a nivel mundial, y por ello es por lo que el CES S. Ramón y Cajal debe buscar la calidad y el desarrollo educativos, la inclusión de la dimensión europea en la vida del centro, la internacionalización de este y el enriquecimiento de su sentido de comunidad a través del conocimiento de nuevas realidades y culturas para trasladar todo ese valor añadido, a través de su alumnado, a todas las localidades de su ámbito de influencia.

En definitiva, y partiendo de la influencia que se ha propuesto realizar, el CES S. Ramón y Cajal pretende desarrollar en toda nuestra comunidad educativa -alumnado, profesorado y familias- la conciencia europea que les impulse a beneficiarse de las numerosas ventajas del programa Erasmus+.

Para ello, hemos establecido los siguientes objetivos generales para nuestra organización:

- Promover la aparición y la concienciación de un espacio europeo de aprendizaje permanente diseñado para completar las reformas de las políticas nacionales y para apoyar la modernización de los sistemas educativos y de formación y la difusión de las buenas prácticas
- Potenciar el plurilingüismo y la interculturalidad en nuestro centro.
- Facilitar el aprendizaje de buenas prácticas empresariales en un entorno internacional para importar ese saber hacer al tejido empresarial de Granada, consiguiendo con ello ser un centro educativo pionero en inserción en el tejido empresarial de alumnado con un perfil claramente internacional, motivando al alumnado y preparándolo para afrontar los retos laborales del siglo XXI.



- Abrir el centro a Europa y al mundo, y enviar -y más adelante, también recibir- de manera constante alumnado y profesorado a realizar movilizaciones de formación o docencia en el extranjero.
- Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y promover la amplia diversidad lingüística de la UE
- Acoger y enviar alumnado participante en el Servicio de Voluntariado Europeo para que desarrollen tareas de aprendizaje no formal.
- Establecer e implementar convenios con instituciones europeas de educación superior para que nuestros alumnos puedan completar sus estudios de Formación Profesional de Grado Superior con un Grado Universitario en la rama que elijan.
- Fomentar la mejora en la calidad, la excelencia en la innovación y la internacionalización en el ámbito de las instituciones de educación y formación, en particular por medio del aumento de la cooperación transnacional entre los proveedores de educación y formación y otros accionistas.
- Favorecer la creación y difusión de una zona de aprendizaje permanente europeo diseñada para complementar las reformas políticas a nivel nacional y a apoyar la modernización de los sistemas educativos y de formación.
- Mejorar la dimensión internacional de la educación y la formación, en especial por medio de la cooperación entre las instituciones del Programa y de los Países Socios en el campo de la formación profesional y de la educación
- Recibir a profesores en formación para el intercambio de experiencias y buenas prácticas para mejorar el conocimiento conjunto de la labor docente.
- Servir de centro de perfeccionamiento de idiomas de profesores de español en otros países de Europa y que puedan desarrollar esa labor con nuestro alumnado para la asimilación de técnicas y métodos docentes que puedan utilizar en su enseñanza de español en sus países de origen.

ANÁLISIS DE NECESIDADES:

Por las características de nuestro alumnado, la realidad diaria ha demostrado la necesidad de una formación mucho más específica y amplia para trabajar su inserción en el mercado laboral. Se evidencia la necesidad de un refuerzo educativo significativo en el conocimiento y manejo de idiomas.

Pero ese refuerzo no se debe quedar en el manejo de idiomas, sino que debe ampliarse en la adquisición de buenas prácticas y en un “saber hacer” que solo es posible mediante estancias en el extranjero y el desempeño de prácticas laborales en empresas y compartir experiencias con empresarios y profesionales expertos que puedan complementar la formación de nuestro alumnado y, tras su incorporación al mercado laboral, facilitar la internacionalización de la actividad empresarial.

En lo que se refiere a nuestro profesorado, la realidad de nuestro centro es que, hasta hace no mucho, la comunidad educativa del Centro no visualizaba las ventajas de los programas educativos europeos y la mejora a todos los niveles que ello significaba, por lo que muchos de ellos han permanecido ajenos a la internacionalización del proceso de enseñanza-aprendizaje que se viene fomentando desde hace ya años y que se transmitía al alumnado.



Estamos convencidos de que, si contamos con un equipo docente plenamente concienciado de las ventajas y beneficios de salir al extranjero y ampliar los horizontes, los profesores serían los primeros que contagiarían su entusiasmo a sus tutelados y alumnos, los cuales asumirían como propia esa conciencia internacional.

Por tanto, para el Equipo Directivo actual, es vital cambiar esta forma de pensar de los profesores y, consecuentemente, de los alumnos. Es por esto por lo que comenzamos a promover y realizar solicitudes de movilidades de personal, comenzando por el equipo docente del centro, para plantar la semilla que esperamos dé sus frutos en forma de un mayor número de solicitudes en años próximos, como continuación a la apuesta clara que el CES S. Ramón y Cajal ha realizado por la innovación educativa, fundamentada principalmente en la aplicación de las nuevas metodologías y en el aprendizaje de diversas lenguas.

Con ello queremos continuar incidiendo, con respecto al propio profesorado, que la salida a Europa y al mundo no tiene por qué venir únicamente a partir de una necesidad (muchos sienten que ya están estables en sus vidas y no "necesitan" más bagaje), sino que se trata de una experiencia enriquecedora en sí misma e imprescindible en los tiempos que corren para poder asumir su papel en un mundo cada vez más globalizado. Queremos, en definitiva, enraizar la semilla de la curiosidad y que salga de nuestro equipo docente el deseo de conocer otros lugares, otras culturas y otras formas de hacer las cosas, para que luego vuelvan al centro a transmitir su experiencia al resto de compañeros y a poner en práctica aquello que han aprendido.

Nuestro propósito es conseguir a corto-medio plazo que haya cada vez un número mayor de profesores interesados en participar en movilidades, ya sea en periodos de docencia, observación, o formación. Aunque el Equipo Directivo apuesta firmemente por las dos primeras opciones, en estas primeras etapas seguiremos sin forzar la máquina y obligarles a hacer algo con lo que no se sientan cómodos, así que en estas primeras fases aceptaremos cualquier propuesta que pueda mejorar sus competencias (docentes, lingüísticas, organizativas, etc.) y que tengan un impacto observable y medible en el centro.

A más largo plazo, queremos empezar a funcionar también como organización de acogida de docentes de otros países, para que realicen sus periodos de docencia u observación con nosotros, de manera que podamos ir introduciendo "elementos europeizantes" en nuestras aulas que funcionen como catalizadores de la internacionalización del Centro y de toda la comunidad escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Una vez determinadas las necesidades, los objetivos específicos que se ha propuesto el CES S. Ramón y Cajal para nuestro **alumnado** son:

- Mejorar el nivel de idiomas para su utilización en un contexto empresarial y con ello optimizar la enseñanza y el aprendizaje de lenguas y promocionar la amplia diversidad lingüística en la Unión Europea, así como la conciencia intercultural
- Perfeccionar el nivel de competencias y destrezas clave, especialmente en relación con su relevancia para la inserción en el mercado laboral y su contribución hacia una sociedad cohesionada, a través del aumento de oportunidades para las movilidades de aprendizaje y mediante el fortalecimiento de la cooperación entre el mundo de la educación y el del trabajo.



- Dar a conocer a Europa como espacio transnacional a todos nuestros estudiantes, fomentar la concienciación del significado de ser europeos, sus ventajas y bondades en un mundo cada vez más globalizado.

Respecto a nuestro **profesorado**:

- Alcanzar un nivel de innovación docente importante, al incorporar conocimiento de otras instituciones en el ámbito europeo.
- Mejorar sus técnicas docentes mediante la observación de otras metodologías, para su posterior implantación en el propio centro, en concreto, aprender e interiorizar nuevas metodologías didácticas y adquirir experiencia e ideas frescas para impartir sus clases en otros idiomas distintos del castellano.
- Adoptar competencias didácticas nuevas y experiencia, que luego podrán trasladar a sus compañeros. Además, el centro promoverá el acceso abierto a los materiales didácticos, documentos y soportes útiles para la docencia que se elaboren a través del presente proyecto.
- Adquirir materiales de enseñanza elaborados y evaluar, adaptar y crear materiales para la enseñanza de sus asignaturas en otros idiomas distintos del castellano mediante el uso efectivo de la tecnología digital en el planteamiento e implementación de las lecciones que imparten en otros idiomas distintos del castellano.
- Refrescar y mejorar sus habilidades con en lenguaje, enfocado al lenguaje requerido para enseñar sus asignaturas en otros idiomas distintos del castellano

5. PLANES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE MOVILIDAD Y DE COOPERACIÓN EUROPEA Y CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A LA CONSECUCCIÓN DE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.

Con la finalidad conseguir estos objetivos, nuestra Institución promocionará y sustentará la movilidad individual fundamentalmente a los siguientes grupos:

- Estudiantes de Formación Profesional Básica y Formación Profesional de Grado Medio y Superior en periodos de estudio y, especialmente, de prácticas en empresas, entre nuestra Institución y nuestros socios.
- Personal docente en periodos de movilidad para formar o ser formados entre nosotros y nuestros socios.

Para ello se vertebrará un procedimiento específico de fomento de la movilidad que se aplicará en todas las etapas educativas del Centro, pero especialmente durante el primer año de la Formación Profesional Básica y Formación Profesional de Grado Medio y Superior para ir motivando y preparando al alumnado.

Ese procedimiento consistirá en charlas y jornadas de difusión en la que participará el equipo docente y aquellos alumnos y profesores que hayan participado en movildades anteriores para que su ejemplo sea el factor que ayude a fomentar las solicitudes de movilidad.

De especial importancia consideramos las Jornada de Puertas Abiertas, actividad que se organizan cada año. Estas jornadas están orientadas tanto a alumnado de primaria y sus familias, para que inicien la secundaria con nosotros, como a alumnado que finaliza 4º de ESO



y puede optar a hacer un ciclo de grado medio con nosotros, y quizá continuarlo con un grado superior. Para dichas jornadas se preparan vídeos y presentaciones presentación con fotos y testimonios de los estudiantes que salieron de movilidad para mostrarles a alumnos y familias la posibilidad de participar en una experiencia Erasmus desde que entran en el centro.

Además, desde hace dos años incluimos una Feria Erasmus, organizada por alumnos de diferentes ciclos, en la que se preparan stands para cada destino con información de cada uno de ellos, como parte de la preparación de los participantes de ese año. (se pueden ver ejemplos en los siguientes enlaces: <https://www.youtube.com/watch?v=A7w54aZpwXo> y <https://erasmus-202029.webnode.es/>)

Además, para su difusión entre los docentes del centro, se elaborará cada año un vídeo con las fotos que nos vayan enviando los alumnos y cualquier otro material de interés, y se reproducirá en el claustro de fin de curso, enviándolo posteriormente a todo el profesorado para su implementación en sus clases (EJEMPLO 1 <https://www.youtube.com/watch?v=Ni1MucJv4bl&t=2s> y EJEMPLO 2 <https://www.youtube.com/watch?v=MO0w45G4h2s>).

6. INTEGRACIÓN EN EL DESARROLLO ESTRATÉGICO FUTURO DE LAS COMPETENCIAS Y EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS POR EL ALUMNADO Y PROFESORADO PARTICIPANTE EN EL PROYECTO.

La experiencia adquirida por los alumnos permitirá:

- Desarrollar un protocolo de inserción laboral con alumnado con altas competencias profesionales tanto en idiomas como en la internacionalización de empresas.
- Convertir la enseñanza de formación profesional en FP Dual a aquellos ciclos en los que todavía no se ha implementado y que están más ligados con la administración de la empresa y con el área comercial. Esta “dualización” de la formación profesional permitirá establecer convenios entre el CES S. Ramón y Cajal y el tejido empresarial para la formación del alumnado directamente en la empresa y que culminará con una estancia en el extranjero de dichos alumnos para la importación de buenas prácticas.
- Diseño de materiales de comunicación internos para dar traslado al resto del alumnado del centro de las experiencias vividas por los alumnos en sus periodos de movilidad no solo dirigido hacia los estudiantes de formación profesional sino también adaptando dichos materiales a las diferentes etapas educativas el centro para impulsar el deseo de vivir las mismas experiencias a corto o medio plazo.
- Elaboración de un repositorio web con las memorias de los periodos de aprendizaje y vivencias de los alumnos como herramienta, tanto para motivar, como para dar difusión a lo aprendido tras finalizar los periodos de movilidad



La experiencia adquirida por el profesorado servirá para:

- Diseño de unidades didácticas incluyendo programación de aula y actividades integrando lo aprendido tanto en castellano como en el idioma en el que ha realizado la movilidad. Estas unidades didácticas se almacenarán en el Moodle del centro a disposición de todo el claustro. En estas unidades se intentará que se potencien el uso de las TIC.
- Elaboración de un repositorio web con toda la documentación y materiales recogidos y elaborados con toda la documentación desarrollada que se pondrá a disposición de toda la comunidad educativa mediante un acceso directo en la web del Centro.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Partiendo de las necesidades detectadas y de los objetivos establecidos tenemos también que considerar que ha aumentado considerablemente el alumnado en el centro que apuesta por la formación profesional como camino para alcanzar la inserción laboral además de cierto número de alumnado desmotivado por la dinámica académica tradicional que culmina en la Universidad

Por la situación geográfica y diversidad de alumnado el CES S. Ramón y Cajal es necesario que abogue por la internacionalización y el plurilingüismo. Granada es una ciudad abierta al mundo con visitantes de todos los países y con unas empresas que están deseando abrirse al mercado internacional y el CES S. Ramón y Cajal de Granada debe estar en sintonía con esta línea de apertura aportando futuros trabajadores formados no solo en las competencias estándar del ciclo sino que aporten un valor añadido a su candidatura mediante los conocimientos adquiridos en sus estancias en empresas europeas tanto en el manejo de idiomas como buenas prácticas que mejoren la internacionalización de las empresas a las que se incorporen.

OBJETIVOS DE LAS MOVILIDADES:

Tal y como se ha mencionado con anterioridad, una vez hecho el análisis de las necesidades, los objetivos específicos en relación con el **alumnado** son:

- Mejorar el nivel de idiomas para su utilización en un contexto empresarial y con ello optimizar la enseñanza y el aprendizaje de lenguas y promocionar la amplia diversidad lingüística en la Unión Europea, así como la conciencia intercultural
- Perfeccionar el nivel de competencias y destrezas clave, especialmente en relación con su relevancia para la inserción en el mercado laboral y su contribución hacia una sociedad cohesionada, a través del aumento de oportunidades para las movilizaciones de aprendizaje y mediante el fortalecimiento de la cooperación entre el mundo de la educación y el del trabajo.
- Dar a conocer a Europa como espacio transnacional a todos nuestros estudiantes, fomentar la concienciación del significado de ser europeos, sus ventajas y bondades en un mundo cada vez más globalizado.

Respecto a nuestro **profesorado**:

- Alcanzar un nivel de innovación docente importante, al incorporar conocimiento de otras instituciones en el ámbito europeo.



- Mejorar sus técnicas docentes mediante la observación de otras metodologías, para su posterior implantación en el propio centro, en concreto, aprender e interiorizar nuevas metodologías didácticas y adquirir experiencia e ideas frescas para impartir sus clases en otros idiomas distintos del castellano.
- Adoptar competencias didácticas nuevas y experiencia, que luego podrán trasladar a sus compañeros. Además, el centro promoverá el acceso abierto a los materiales didácticos, documentos y soportes útiles para la docencia que se elaboren a través del presente proyecto.
- Adquirir materiales de enseñanza elaborados y evaluar, adaptar y crear materiales para la enseñanza de sus asignaturas en otros idiomas distintos del castellano mediante el uso efectivo de la tecnología digital en el planteamiento e implementación de las lecciones que imparten en otros idiomas distintos del castellano.
- Refrescar y mejorar sus habilidades con en lenguaje, enfocado al lenguaje requerido para enseñar sus asignaturas en otros idiomas distintos del castellano

Cabe destacar que el proyecto ha sido debatido en el Consejo Rector de TEAR y en el Equipo Directivo al comienzo de curso donde la gran mayoría de los miembros de ambos órganos lo respaldó y han mostrado interés por ampliar este proyecto e iniciar a medio plazo un proyecto KA219 de asociación entre centros escolares.

8. PERSONAS IMPLICADAS EN EL PROYECTO

Los objetivos serán implementados y llevados a cabo por los siguientes participantes.

- Miembros del Consejo Rector de TEAR, en la medida que el presente Plan de Internacionalización forma parte del Plan Estratégico de la entidad para los próximos cuatro años, específicamente en el Área de 'Relaciones'.
- Miembros del equipo directivo: resulta fundamental su implicación para la organización y puesta en marcha de los resultados del proyecto.
- Departamento de Internacional en el que su responsable es además miembro del Consejo Rector de TEAR
- Equipo de Orientación e Inserción laboral que comprende al profesorado que imparte Formación y Orientación Laboral y Empresa e Iniciativa Emprendedora.
- Profesorado de Idiomas: su formación, conocimientos de idiomas, experiencia y relación transnacional favorecen el proceso de internacionalización del centro.
- Equipo de docencia de FP Básica y FP de Grado Medio y Superior: aporta su experiencia en el ámbito empresarial y docente. Además de sus perfiles específicos, todos ellos tienen experiencia en docencia directa con el alumnado de formación profesional y han mostrado su voluntad de implantar metodologías que faciliten y mejoren la internacionalización de los estudiantes

Y, en definitiva, el resto del Claustro de profesores del CES S. Ramón y Cajal mediante la difusión de contenidos y participación en las movilidades que se programen.



En cuanto a la participación en las movilizaciones estas serán ofertadas a todos los alumnos de Estudiantes de Formación Profesional Básica y Formación Profesional de Grado Medio y Superior y a todo el profesorado de estos niveles mediante un proceso de selección transparente basado en la igualdad de oportunidades y en criterios objetivos, siendo especialmente sensibles a colectivos más desfavorecidos.

9. PREPARACIÓN

Para la preparación de las movilizaciones se implicará al personal docente y alumnado que sea necesario para la elaboración de la información y contenidos precisos para facilitar que la estancia en el extranjero de los alumnos sea lo más satisfactoria posible.

La preparación se realizará mediante contactos con el socio de acogida para la preparación de la movilidad, concreción y la formalización de la documentación.

Se preparará material de consulta y videos que permitan conocer mejor el país de destino, su idiosincrasia y cultura, todo ello tendrá su culminación en la jornada de puertas abiertas.

La información cubrirá, al menos, los siguientes aspectos:

- Información del programa Erasmus en el centro
- Una breve historia de la ciudad
- Recorridos turísticos en la ciudad y alrededores
- Idioma
- Gastronomía
- Nivel de vida
- Carácter de los habitantes
- Vida nocturna
- Transporte para llegar y moverte allí
- Roaming para móviles
- Alojamiento (alquileres, residencias...)

En cuanto a las competencias técnicas para desarrollar sus prácticas, los alumnos salientes habrán completado todos los módulos de sus ciclos como requisito para realizar el módulo final de Formación en Centros de Trabajo. En casos excepcionales se estudiará la idoneidad del alumnado para participar sin haber completado todos los módulos.

Para la preparación lingüística se contará con los cursos de la plataforma OLS, animando al alumnado a que los siga con regularidad y aproveche al máximo sus beneficios.

Los profesores, en cambio, deberán demostrar al menos un nivel de B1 para poder participar y garantizar el aprovechamiento de la movilidad al máximo. Por lo demás, seguirán las indicaciones conjuntas de nuestra institución y del socio en destino para el resto de la preparación, en función del tipo de movilidad.



9.1 PROCESO DE SELECCIÓN E INCLUSIÓN DE ALUMNADO DESFAVORECIDO

El proceso de selección del **alumnado** será:

Una vez llevadas a cabo las correspondientes reuniones informativas, en las que se explican, entre otras cosas, los criterios de selección.

Estos criterios de selección serían sobre un máximo de 10 puntos:

- 60% - nota media del curso anterior (6 puntos)
- 20% - Informe del profesor o profesora de idiomas asignado que le realizará una entrevista de nivel en el que determinará el nivel de comprensión auditiva, de comprensión de lectura, la capacidad de Interacción oral y el nivel de expresión oral (2 puntos)
- 20% - informe vinculante del equipo docente con preguntas sobre las competencias personales, académicas y profesionales de los solicitantes (2 puntos).

Una vez confeccionada la lista de aspirantes por orden de puntuación obtenida sobre un máximo de 10 puntos se procederá a seleccionar aquellos con mejor puntuación.

INCLUSIÓN

En el Plan de Internacionalización reservamos el 20% de las plazas que se soliciten a **alumnos en situación de desventaja** como fórmula de mejora de sus competencias y capacidades y, en definitiva, de su empleabilidad (en caso de no cubrirse las plazas reservadas se pasarán estas al cupo general). Una de estas plazas se reservará a alumnado de FP básica quien, por sus características, puede estar en desigualdad de condiciones a la hora de 'competir' por una plaza contando únicamente con su expediente académico.

Asimismo, se ha eliminado del proceso de selección del alumnado el ítem del certificado oficial que acredite el nivel de idiomas en la medida en que somos conscientes que no todas las familias tienen la capacidad económica para invertirla en la formación de idiomas y la consiguiente la obtención de dicho certificado. El certificado se ha sustituido por una entrevista con nuestro profesorado de idiomas en el que determinará el nivel de comprensión auditiva, de comprensión de lectura, la capacidad de Interacción oral y el nivel de expresión oral.

Sí seguiremos incluyendo el informe por parte del equipo docente con preguntas acerca de las competencias personales y profesionales de los alumnos, en los que se podrán destacar otras características o logros independientemente del rendimiento académico exclusivo.

Finalmente, se incluirá una pregunta opcional en la solicitud de su convocatoria de movilidad para que los posibles participantes con necesidades especiales las den a conocer. Los alumnos y los tutores y profesores recibirán información específica sobre 'inclusión' en las reuniones informativas, de manera que unos y otros puedan identificar posibles situaciones susceptibles de ser consideradas como tal. Los datos facilitados por los participantes serán tratados según la normativa correspondiente al tratamiento de datos de carácter personal.



Específicamente para los **docentes**, el proceso de selección de será publicado, a través de la web del centro y en su tablón informativo uno mes antes del inicio de las pruebas de selección.

Respecto a éstas, se centran en tres aspectos fundamentales:

- La posesión de un título acreditativo de un nivel B1 de la lengua extranjera o haber realizado una prueba que acredite ese nivel;
- La posesión de una antigüedad de al menos un año en el centro,
- La realización de una entrevista personal con una comisión formada por el director del centro, la jefa de estudios y varios profesores del departamento de ciencias.

En cuanto a las pruebas específicas de los docentes, se considerarán los proyectos o actividades docentes y de innovación educativa en las que hayan participado o puesto en marcha.

9.2 GESTIÓN DEL PROYECTO

En relación con las movilidades de alumnos y en la búsqueda de las empresas idóneas y de un mayor éxito de las movilidades, vamos a seguir contando con nuestros socios intermediarios, con los que ya llevamos trabajando varias convocatorias y de los que hemos comprobado su profesionalidad y buen hacer. Sin embargo, unos de nuestros objetivos es ampliar nuestra red de socios para ir prescindiendo poco a poco de las primeras en favor de socios homólogos en el lugar de destino.

Las empresas destino de las prácticas de nuestros alumnos serán localizadas y previamente seleccionadas por estas agencias a partir de los perfiles profesionales y preferencias personales (siempre que haya sido posible) de los alumnos participantes. Una vez propuestas las empresas y los programas de trabajo, serán revisados por los tutores de prácticas designados entre el equipo docente para asegurar que cumplan con los requisitos de los módulos de prácticas de los diferentes ciclos.

Las movilidades siempre contarán con la cobertura que proporcione la contratación de un seguro que cubra al menos la asistencia médica en el extranjero para enfermedad o accidente de cualquier tipo y la repatriación médica en casos de emergencia, y un seguro de responsabilidad civil en el caso de los alumnos, ya que van a estar realizando prácticas en empresas.

Por último, se prestará ayuda a los alumnos para la contratación de los viajes y medios de transporte bien por la Coordinadora de Internacional o por los miembros del equipo docente del ciclo que se designen y se verificará que el alumnado que realiza la movilidad esté en posesión de la tarjeta sanitaria europea.

Si entre el alumnado hubiera menores de edad contarán siempre con un profesor acompañante que le acompañará en los viajes de ida y permanecerá el tiempo preciso para ayudarle en el alojamiento, en la empresa y en la ciudad.

Se establecerán suficientes canales de comunicación (principales y alternativos) tanto para con el alumnado como para con los padres o representantes de los alumnos a efectos no solo de dispensarles acompañamiento y consejo, sino para un mejor seguimiento de su desempeño de sus prácticas.



Por último y no menos importante, se diseñarán protocolos de comunicación con las agencias intermediarias y con las empresas destinatarias de los alumnos para conocer y evaluar el aprovechamiento de las prácticas y poder abordar las incidencias que surjan con celeridad y efectividad, a lo largo de toda la movilidad.

En cuanto a los profesores, se dará apoyo en los aspectos prácticos, tanto relacionados con la logística, los seguros y los relacionados con el desarrollo de la vida práctica.

Las movilidades de los profesores contarán bien con asociaciones intermediarias bien con socios de acogida que cuenten con una estructura de apoyo para facilitar la estancia y el aprovechamiento académico.

El CES S. Ramón y Cajal se encargará también de gestionar los permisos de sus participantes con las autoridades educativas si ello fuera necesario. Respecto al alojamiento, el socio de acogida buscará los más adecuados, considerando criterios económicos y de cercanía al centro de impartición de la acción formativa.

En cuanto a las acciones de apoyo y seguimiento por parte del Centro, se centrarán en evitar que se dilate en el tiempo la resolución de las posibles incidencias.

10. ACTIVIDADES POSTERIORES

10.1 ANÁLISIS DEL IMPACTO Y EVALUACIÓN

Al finalizar las movilidades se realizará un informe de evaluación por parte la Coordinadora de Internacional para su traslado al Consejo Rector y del Equipo Directivo, que comprobará si se ha cumplido todo lo establecido en los proyectos para cada una de sus fases:

- Información
- Selección
- Preparación (del participante y de la movilidad)
- Movilidad
- Impacto y difusión

En ese informe se evaluará el nivel de consecución de los objetivos específicos previstos de la movilidad, así como cualquier otro aspecto que se considere importante o significativo. Del análisis de dicho informe y de sus conclusiones se extraerá la información que servirá de punto de partida la reflexión sobre el establecimiento de nuevos objetivos o la adaptación o modificación de los ya existentes y los plazos para su incorporación en el Plan de Internacionalización.

El informe contará con un apartado en el que se analice la opinión de los participantes, su experiencia, tanto a nivel personal como profesional y la mejora en sus competencias personales, académicas y profesionales gracias a la experiencia de vivir y trabajar o formarse en un país extranjero.

En el caso del profesorado, además, los docentes participantes en la movilidad deberán cumplimentar un informe que valore todos los aspectos, tanto logísticos como formativos y la presentación de una propuesta concreta de aplicación de la metodología y experiencia vivida.



10.2 DIFUSIÓN

La difusión tiene un peso importante en el presente Plan de Internacionalización. A continuación exponemos el plan de difusión para un proyecto Erasmus:

1. Junio - información del proyecto al claustro de profesores en el claustro fin de curso, y publicación de una noticia en nuestra página web enlazada a Facebook orientada al resto de la comunidad educativa.

2. Septiembre - información a todos los alumnos de 2º curso de FP (básica, grado medio y superior) sobre la convocatoria Erasmus en el centro, haciendo hincapié en las fechas y proceso de selección, y avisando de las reuniones informativas que tendrán lugar en octubre. Esta información se enviará a los propios alumnos a través de la cuenta de correo electrónico corporativo (@cesramonycajal.com) que se les crea al inicio de curso.

3. Septiembre / octubre - información sobre el programa Erasmus+ en el centro en las reuniones con las familias que se tienen a principio de curso, especialmente de la ESO y BACH.

4. Octubre - las reuniones informativas con la colaboración de antiguos participantes, que vendrán a contar su experiencia, animar a los nuevos participantes, y ponerse a su disposición para cualquier cosa en la que puedan ayudar. Además, se proporcionará información sobre los siguientes aspectos: número de movidades, periodo de la movilidad, fechas, destinos, idioma, presupuesto, criterios y proceso de selección.

5. Noviembre - información a los solicitantes de todo el proceso de selección a través de las cuentas de correo corporativas

6. Diciembre - información al claustro de profesores del resultado del proceso de selección y adjudicación de movidades en el claustro ordinario de 1er trimestre

7. Febrero - Jornada de Puertas Abiertas en el centro, con (1) información a futuros alumnos y familias del programa Erasmus+ en nuestro centro, y (2) preparación cultural de los participantes de esta convocatoria sobre los destinos que han elegido a través de una feria de turismo organizada por alumnos de Animación Sociocultural y Turística (GS), Administración y Finanzas (GS) y Actividades Comerciales (GM); grabación en vídeo y difusión de la misma.

8. Marzo - anuncio en la página web con enlace a FB informando del inicio de las movidades en los diferentes destinos

9. Mayo / junio - elaboración del vídeo o material promocional de los participantes a su vuelta de las movidades y difusión en la Ceremonia de Graduación de BACH, ciclos de GM y GS en el Palacio de Congresos de Granada (siempre que las circunstancias lo permitan)

10. Junio - anuncio en la página web con enlace a Facebook informando del fin de las movidades; información al claustro de profesores en el claustro fin de curso

11. Enero / febrero - elaboración del informe final y difusión de los resultados del mismo:



- en el siguiente claustro de profesores a la finalización del proyecto
- en la Plataforma de Resultados de Proyectos Erasmus
- en eTwinning y en cualquier otra plataforma que se estime conveniente
- en nuestra página web, enlazado a FB, etiquetando al SEPIE

Además, se pedirá a todos los participantes que cuenten su día a día en las redes sociales del CES S. Ramón y Cajal aportando material gráfico. Este diario en redes tendrá como objetivo principal difundir sus experiencias Erasmus en todos los niveles del centro, así como a los diferentes integrantes de la comunidad educativa y a la sociedad en general.

Todos los documentos o productos derivados del presente Plan serán financiados por el Centro total o parcialmente, llevarán los distintivos correspondientes de la Unión Europea, y estarán abiertos y serán fácilmente accesibles.

11 NORMALIZACIÓN

Se realizarán las adaptaciones y modificaciones que sean necesarias en el Sistema de Calidad ISO 9001 certificado en el CES S. Ramón y Cajal a efectos de integrar lo establecido en el presente Plan de Internacionalización, incluida la creación y redacción de las plantillas de documentos necesarios para la normalización de los procesos aquí indicados.